



## JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

### AVISO

<b>Proceso</b>	ACCIÓN DE TUTELA
<b>Accionante</b>	FARID VILLEGAS BOHÓRQUEZ
<b>Accionado</b>	CONSTRUCTORA COVÍN S.A. CONSTRUCTORA BIENES RAÍCES CALLE SIETE S.A. MUNICIPIO DE MEDELLÍN
<b>Radicado</b>	05001-40-03-007-2023-00303-00

A los señores:

### **TOTALIDAD DE LOS RESIDENTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA**

Se les notifica el contenido del auto de fecha 13 de marzo de 2023, mediante el cual se dispuso su vinculación a la acción de tutela instaurada por el señor FARID VILLEGAS BOHÓRQUEZ en contra de CONSTRUCTORA COVÍN S.A. representada legalmente por el señor Benicio Alberto Marín Pérez y en contra de este último como persona natural; CONSTRUCTORA BIENES RAÍCES CALLE SIETE S.A. representada legalmente por el señor Fabio Posada Velázquez y DISTRITO DE MEDELLÍN representado por el señor Alcalde de Medellín Daniel Quintero Calle. Radicado 2023-0303.

Se les informa a las partes accionadas y vinculadas que disponen del término de dos **(2) días** para que emitan pronunciamiento de fondo con respecto a los hechos y pretensiones de la tutela y presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado hoy 13 de marzo de 2023 a las 8:00 horas.

Desfijado hoy 13 de marzo de 2023 a las 17:00 horas.

**JUAN DAVID PALACIO TIRADO**  
**SECRETARIO**